



## “AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA GERENCIA  
REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DIRECCIÓN  
REGIONAL DE EDUCACIÓN PIURA

### FE DE ERRATAS I

El Comité de Evaluación comunica el presente **FE DE ERRATAS** de la página 7, respecto a las condiciones del contrato de la Convocatoria CAS N°048-2022- Especialista en Recursos Humanos, a fin de rectificar un error material, de acuerdo al numeral 212.1 del artículo 212° del T.U.O. de la Ley N° 27444.

#### DICE:

<b>.dCONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO</b>	
<b>Lugar de prestación de serv</b>	<b>UGEL SECHURA:</b> Calle Bolívar 615 Sechura.
<b>Inicio: Duración del contrato:</b>	<b>INICIO</b> : 09 de mayo de 2022. <b>TERMINO:</b> 31 de agosto de 2022. Renovable según evaluación de desempeño
<b>Remuneración mensual:</b>	S/ 2900.00 (Dos mil novecientos y 00/100 Soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>Otras condiciones esenciales del contrato:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Modalidad de Trabajo: Presencial</li><li>- <b>Horarios: Establecido por la DREP y UGEL</b></li><li>- Jornada laboral mínima de 40 horas y máxima de 48 horas semanales.</li><li>- No tener impedimentos para contratar con el Estado.</li><li>- No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades.</li><li>- No haber sido condenado y estar procesado por los delitos en la ley N° 29988 (terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas)</li></ul>

#### DEBE DECIR:

<b>.dCONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO</b>	
<b>Lugar de prestación de serv</b>	<b>UGEL SECHURA:</b> Calle Bolívar 615 Sechura.
<b>Inicio: Duración del contrato:</b>	<b>INICIO</b> : 09 de junio de 2022. <b>TERMINO:</b> 31 de agosto de 2022. Renovable según evaluación de desempeño
<b>Remuneración mensual:</b>	S/ 2900.00 (Dos mil novecientos y 00/100 Soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>Otras condiciones esenciales del contrato:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Modalidad de Trabajo: Presencial</li><li>- <b>Horarios: Establecido por la DREP y UGEL</b></li><li>- Jornada laboral mínima de 40 horas y máxima de 48 horas semanales.</li><li>- No tener impedimentos para contratar con el Estado.</li><li>- No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades.</li><li>- No haber sido condenado y estar procesado por los delitos en la ley N° 29988 (terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas)</li></ul>



Comité de Evaluación  
Veintiséis de Octubre, 24 de mayo del 2022.

